



MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2024

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jaime Christian Gil Robles Mathieu de Vienne	Presidente	
María Asunción Álvarez Chinchilla	Vicepresidenta	
Inés Emilia Ibáñez Méndez	Secretaria	
Óliver Rafael Aragón Aranda	Tesorero	
Mª Eugenia Cobo Reinoso	Vocal	
Ignacio de la Peña Pérez de León	Vocal	

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

ÍNDICE

1. DATOS DE LA ENTIDAD
 - A. Identificación de la entidad
 - B. Domicilio de la entidad
 2. FINES ESTATUTARIOS
 3. NÚMERO DE SOCIOS
 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS
 - A1 Identificación de la actividad
 - B1 Recursos Humanos asignados a la actividad
 - C1 Coste y financiación de la actividad
 - D1 Beneficiarios de la actividad
 - E1 Resultado de la actividad y grado de cumplimiento
 - A2 Identificación de la actividad
 - B2 Recursos Humanos asignados a la actividad
 - C2 Coste y financiación de la actividad
 - D2 Beneficiarios de la actividad
 - E2 Resultado de la actividad y grado de cumplimiento
 - A3 Identificación de la actividad
 - B3 Recursos Humanos asignados a la actividad
 - C3 Coste y financiación de la actividad
 - D3 Beneficiarios de la actividad
 - I. Recursos Económicos totales empleados por la actividad
 - II. Recursos económicos totales obtenidos
 - III. Convenios de colaboración con otras entidades
 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN
 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA
 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.
- ANEXO 1

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la Entidad

Denominación: ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A LA ATENCION A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ATENPACE).

Régimen jurídico: Asociación (Ley Orgánica 1/2002, de fecha 22 de marzo) Registro de Asociaciones.

Registro de Asociaciones: Nacional.

Número de inscripción: 49.356.

Fecha de inscripción: 14 de abril de 1983.

CIF: G-28836146.

B. Domicilio de la entidad

Domicilio social: C/ Islas Marquesas, 27.

Municipio: Madrid

Código Postal: 28035

Provincia: Madrid

Teléfono: 913167446

Correo electrónico: administracion@atenpace.org

2. FINES ESTATUTARIOS

- La promoción y desarrollo de programas y proyectos encaminados a la educación y tratamiento físico y psíquico de las personas con Parálisis Cerebral y con discapacidades afines.
- La realización de cuantas actividades sociales, culturales y de investigación tiendan a promover la obtención del bienestar y una mayor calidad de vida de las personas con Parálisis Cerebral y con discapacidades afines.
- La colaboración y, en su caso, contratación con aquellos profesionales, personas físicas o jurídicas, especializadas en el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral y con discapacidades afines, al objeto de facilitar una mejor calidad de enseñanza, educación y tratamiento físico y psíquico a las mismas.
- La creación y promoción de centros de atención a personas con Parálisis Cerebral y con discapacidades afines, ya sean integral y multidisciplinar, como especializada en alguna de sus facetas, como pueden ser: tratamiento, educación, ocupacional, residencia, etc.
- La difusión por todos los medios de comunicación social admisibles en derecho, tales como publicaciones, teléfonos de información, etc., de las informaciones que lleven a una mejor y más rápida detección de la Parálisis Cerebral, tratamiento a seguir, técnicas, seguimiento y evolución, etc., que permita lograr una correcta adecuación tanto de las personas con Parálisis Cerebral y con discapacidades afines como de sus padres o tutores.
- La colaboración con cuantas instituciones persigan fines análogos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas:

202

Número de personas jurídicas asociadas:

1

Número total de socios:

203

Naturaleza de las personas asociadas:

Socios Numerarios: 75. Socios Protectores: 128 (de las personas jurídicas: 1 fundación)

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS:

(Ver ANEXO 1: Actividades desarrolladas y servicios prestados)

Las actividades propias de la entidad se encuadran en Centro de Educación Especial y Centro de Rehabilitación, siendo común a ellas los tratamientos especializados de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional, la manutención y el transporte adaptado. Contando además con una piscina para tratamientos terapéuticos acuáticos y un Therasuit para tratamientos de fisioterapia.

A.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Denominación	COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL (CEE)
---------------------	-------------------------------------

Servicios comprendidos en la actividad:

Unidades Escolares

Terapias: Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional

Servicios:

- Servicio de Transporte Adaptado.
- Servicio de Alimentación Adaptada.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio de Orientación Educativa para alumnos y familias.
- Servicio de Campamento Urbano.
- Servicio de Osteopatía. Servicio suspendido desde marzo del 2020.
- Servicio de Peluquería.
- Campaña de vacunación contra la gripe y Covid 19.
- Renovación de DNI de alumnos.
- Escuela de Familias. Actualmente, se informa a las familias de formaciones online/presencial que puedan ser de su interés.
- Otras actividades, información y atención a las familias. Durante el 2024, la mayor parte de las actividades se realizaron con las familias de manera presencial, pero se continuó dando la oportunidad de conectarse a través de videollamada a las reuniones.

Breve descripción de la actividad:

Centro privado concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para alumnado con edades comprendidas entre los 3 y los 21 años de edad que presentan afectación a nivel sensorio-motor, perceptivo-cognitivo, afectivo-social y de comunicación, derivadas de la Parálisis Cerebral y/o discapacidades afines, que ofrece una atención e intervención educativa y terapéutica para dar respuesta a sus especiales necesidades y persigue la mejora de su calidad de vida.

Presta su servicio durante los días lectivos marcados en el calendario escolar de la Comunidad de Madrid y ofrece servicios de ocio en días no lectivos (campamento urbano). Cuenta con servicio de ruta adaptada y comedor propio.

B.1. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo	Nº realizado
Personal asalariado propio	10
Personal asalariado compartido	37
Personal asalariado centro concertado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario compartido	0

C.1. Coste y financiación de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros:	28.744,86
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	3.608,76
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
d) Reintegro de subvenciones	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	21.013,84
Gastos de personal	1.156.024,58
Otros gastos de la actividad	195.335,43
Amortización del inmovilizado	81.426,87
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos excepcionales	186,85
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Subtotal gastos	1.482.732,43
Adquisición del inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	0,00
TOTAL	1.482.732,43

La Asociación ha realizado inversiones en inmovilizado material por importe de 1.360.500,59€ que van a emplear en las diferentes actividades que realiza ATENPACE. No es posible la asignación de importes a cada actividad específica. Para la adquisición de estos inmovilizados, ha obtenido en el presente ejercicio, así como en ejercicios anteriores, subvenciones y ayudas recibidas de otras entidades.

D.1. Beneficiarios/as de la actividad

Nº total de beneficiarios: empieza el año con el curso 23/24 contando con 40 alumnos hasta abril. En mayo pasa 1 alumno al centro de día, por lo que se quedan 39 niños hasta agosto. En septiembre comienza el curso 24/25 y se incorporan 4 alumnos más, por lo que son 43 niños hasta diciembre.

Clase de beneficiarios/as: alumnado con parálisis cerebral y/o discapacidades afines a edades comprendidas entre los 3 y 21 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario: personas diagnosticadas con parálisis cerebral y discapacidades afines (plazas concertadas).

Grado de atención que reciben los beneficiarios: atención diurna.

E.1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados fueron totalmente satisfactorios en el año 2024.

Grado o cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplieron completamente los fines estatutarios.

A.2. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

Denominación	CENTRO DE REHABILITACION ATENPACE
---------------------	-----------------------------------

Servicios comprendidos en la actividad:

Aulas Taller

Terapias: Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional

Servicios:

- Servicio de transporte adaptado.
- Servicio de alimentación adaptada.
- Servicio de enfermería.
- Servicio de trabajador social para usuarios y familias.
- Servicio de Peluquería.
- Campaña de vacunación contra la gripe y refuerzo covid-19.
- Renovación de DNI de alumnos.
- Otras actividades de información y atención a las familias.

Breve descripción de la actividad:

El Centro de Rehabilitación ATENPACE atiende a jóvenes y adultos con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años de edad que presentan afectación a nivel sensorio-motor, perceptivo-cognitivo, afectivo-social y de comunicación, derivadas de la Parálisis Cerebral y/o discapacidades afines. Ofrece una atención integral, organizada en torno a aulas taller, formación, tratamientos personalizados y actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.

Presta servicio durante los días laborales según calendario de la Comunidad de Madrid. Cuenta con servicio de ruta adaptada y comedor propio.

B.2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo	Nº realizado
Personal asalariado propio	16
Personal asalariado compartido	38
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario compartido	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Nº realizado
Personas físicas	34 adultos enero-abril y 36 adultos septiembre-diciembre
Personas jurídicas	0

C.2. Coste y financiación de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros:	17.214,32
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
d) Reintegro de subvenciones	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	17.586,16
Gastos de personal	847.169,26
Otros gastos de la actividad	160.947,35
Amortización del inmovilizado	76.173,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos excepcionales	91,12
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Subtotal gastos	1.119.181,45
Adquisición del inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	0,00
TOTAL	1.119.181,45

La Asociación ha realizado inversiones en inmovilizado material por importe de 1.360.500,39 € que van a emplear en las diferentes actividades que realiza ATENPACE. No es posible la asignación de importes a cada actividad específica. Para la adquisición de estos inmovilizados, ha obtenido en el presente ejercicio, así como en ejercicios anteriores, subvenciones y ayudas recibidas de otras entidades.

D.2. Beneficiarios/as de la actividad

Nº total de beneficiarios: empieza el año contando con 34 adultos hasta abril, donde se incorpora 1 adulto que proviene de colegio y 1 adulto usuario más hasta diciembre.

Clase de beneficiarios/as: jóvenes y adultos con parálisis cerebral y/o discapacidades afines mayores de 18 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario: personas diagnosticadas con parálisis cerebral y discapacidades afines.

Grado de atención que reciben los beneficiarios: atención diurna.

E.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados fueron totalmente satisfactorios en el año 2024.

CENTRO DE REHABILITACIÓN	NOTA
Dirección: Atención prestada a las familias	3,86
Dirección: Capacidad de resolución de consultas/incidencias	3,93
Trabajo Social: Atención Recibida	4
Trabajo Social: Capacidad de resolución de consultas/incidencias	4
Valoración de la educadora de su hijo	4
Valoración general del equipo de auxiliares	3,8
Atención prestada por los profesionales del Aula-Taller	3,86
Confianza y Seguridad que el equipo trasmite a las familias	3,93
Las educadoras le informan de la evolución del usuario	3,92
Adecuación de la línea de trabajo propuesta para su hijo	4
Las educadoras buscan los recursos necesarios para atender al usuario	3,92
Adecuación de las instalaciones	3,8
Satisfacción global con el Centro de Día	3,93
Valoración Promedio - Centro de Día	3,91

Grado o cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplieron completamente los fines estatutarios.

A.3. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

Denominación	TERAPIA ACUÁTICA/HIDROTERAPIA/THERASUIT/EXOESQUELETO PEDIÁTRICO/FISIOTERAPIA EN SALA
---------------------	--

En este apartado se recogen sólo los servicios a usuarios externos, fuera del horario lectivo. Los servicios a usuarios internos, se incluyen dentro de las actividades de Colegio y Centro de Rehabilitación.

Servicios comprendidos en la actividad:

Terapia acuática: el medio acuático es un entorno lúdico que ayuda a mejorar la motivación, la autoestima, favorece la socialización y el desarrollo motor. La terapia en el agua proporciona mayor libertad de movimientos al reducir el peso del cuerpo y el estrés articular, disminuyendo el dolor y ayudando a mejorar la movilidad, funcionalidad física, el equilibrio y la capacidad cardiorrespiratoria. Para ello, la entidad cuenta con una piscina climatizada sin barreras arquitectónicas, con acceso directo desde el vestuario hasta la piscina y aparcamiento.

Therasuit: mediante la utilización de un traje especial, combinado con terapia intensiva de fortalecimiento muscular, se fomenta el máximo desarrollo de las competencias motrices de cada usuario, combinando ejercicios de movilidad, potenciación muscular y actividades funcionales para integrarlas a la vida diaria. Se realizan tratamientos intensivos de 3 a 4 semana, con sesiones de hasta 3 horas diarias, con posibilidad de realizar sesiones de mantenimiento posteriores.

Exoesqueleto pediátrico: EL Atlas 2030 es un dispositivo robótico para la asistencia de la marcha, que consta de 8 motores que permiten libertad total de movimientos durante la flexo-extensión de caderas, rodillas y tobillos, y abducción (ABD) o apertura de caderas. Esta tecnología brinda la posibilidad de desplazamiento, la integración, interacción y participación del usuario con el entorno. Las sesiones son de 1 hora de duración.

Fisioterapia en sala: tratamientos realizados por fisioterapeutas neurológicos, especialistas en los distintos métodos de neurorrehabilitación. El usuario, además de trabajar los objetivos planteados por el fisioterapeuta, puede beneficiarse de los distintos recursos con los que cuenta la Asociación; tapiz rodante, unidad de therasuit, sistemas suspensorios, electroterapia, terapia vibratoria, nuevas tecnologías o sistemas de movilidad asistida, entre otros. Las sesiones tienen una duración de 45 minutos.

Los recursos humanos asignados se comparten con Colegio y Centro de Día.

B.3. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo	Nº realizado
Personal asalariado propio	0
Personal asalariado compartido	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C.3. Coste y financiación de la actividad

Gastos / Inversiones Terapias Externas	Importe realizado
Gastos por ayudas y otros:	14.206,12
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	26.672,29
Otros gastos de la actividad	7.634,04
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Subtotal gastos	48.512,45
Adquisición del inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	0,00
TOTAL	48.512,45

La Asociación ha realizado inversiones en inmovilizado material por importe de 1.360.500,39 € que van a emplear en las diferentes actividades que realiza ATENPACE. No es posible la asignación de importes a cada actividad específica. Para la adquisición de estos inmovilizados, ha obtenido en el presente ejercicio, así como en ejercicios anteriores, subvenciones y ayudas recibidas de otras entidades.

D.3. Beneficiarios/as de la actividad

Tipo	Nº realizado
Personas físicas	25 externos
Personas jurídicas	0 usuarios

Clase de beneficiarios/as:

Personas con dolor y/o afectaciones motoras, sensoriales o cognitivas susceptibles de mejorar su bienestar con intervenciones profesionales en el medio acuático, en el caso de la hidroterapia.

Personas con patología neuromuscular en el caso de Therasuit y exoesqueleto.

I. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Colegio	Centro Día	Terapias Externas	Tota Actividad Propia	Total Actividad Mercantil	No imputado a la actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros:	28.744,86	17.214,32	14.206,12	60.165,30	0,00	0,00	60.165,30
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	21.013,84	17.586,16	0,00	38.600,00	0,00	0,00	38.600,00
Gastos de personal	1.156.024,58	847.169,26	26.672,29	2.029.866,13	0,00	0,00	2.029.866,13
Otros gastos de la actividad	195.335,43	160.947,35	7.634,04	363.916,82	0,00	0,00	363.916,82
Amortización del inmovilizado	81.426,87	76.173,24	0,00	157.600	0,00	0,00	157.600,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos excepcionales	186,85	91,12	0,00	277,97	0,00	0,00	277,97
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	1.482.732,43	1.119.181,45	48.512,45	2.650.426,33	0,00	0,00	2.650.426,33
Adquisición del inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.360.500,39						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00						
Cancelación de deuda no comercial	0,00						
Subtotal recursos	1.360.500,39						
Total recursos empleados	4.010.926,72						

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestación de servicios de actividades propias	358.934,62
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Convenios, conciertos y subvenciones del sector público	1.086.773,81
Aportaciones privadas	161.942,92
Otros tipos de ingresos	1.088.573,67
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.696.225,02

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Saldo
Deudas contraídas	414,49
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	414,49

III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente bienes y servicios
Convenio con la CAM Asuntos Sociales	766.938,68	766.938,68	
Convenio con la ONCE	108.361,62	108.361,62	
Convenio prácticas universitarias	1.307,47	1.307,47	
Convenio Fundación Adecco	7.209,07	7.209,07	

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
5,71	100	1
3,29	100	2
1	100	6
1	109	6
2	189	1
3	189	2
1	189	5
4	189	6
1	200	1
5,42	200	2
1,12	200	6
2,30	289	1
9	289	2
18,97	289	6
0,33	330	6

- Personal asalariado no fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1,28	402	6
2,13	410	1
1,87	410	2
0,74	501	2
1,44	501	6
0,24	502	1
1,57	502	2
3,50	502	6
1,34	510	1
0,31	510	2
4,37	510	6

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número:	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la Entidad:
8	Informáticos, jurídicos, administración, notaría, auditorías

Voluntarios/as:

Número medio:	Actividades en las que participan:
2	Jardinería, mantenimiento y técnicos

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión Ayuntamiento de Madrid (50 años) (17/10/1990)	C/ Islas Marquesas, 27- 28035 Madrid

Características

Edificio de 4 plantas con una superficie edificada de 2.600m². Sin barreras arquitectónicas y con piscina terapéutica

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/Identificación
9	Vehículos adaptados	Sede ATENPACE

C. Subvenciones públicas

Origen de los ingresos por subvenciones y convenios públicos a la actividad

ORIGEN: Sector Público DESCRIPCIÓN: Subvenciones y donaciones VINCULACIÓN: Actividad Propia		IMPORTE
Comunidad de Madrid Cs. de Educación	Administración Autonómica	867.499,67
Comunidad de Madrid Cs. Astos.Sociales	Administración Autonómica	3.185,75
Comunidad de Madrid Cs. Sanidad	Administración Autonómica	8.420,98
Ayuntamiento de Madrid	Administración Local	23.532,00
TOTAL SUBVENCIONES SECTOR PÚBLICO		902.638,40
ORIGEN: Sector Público DESCRIPCIÓN: Subvenciones VINCULACIÓN: Actividad Propia		IMPORTE (Pdte. de imputar a Rtdos.)
Ministerio de Trabajo	Administración Estatal	206.159,49
Ministerio de Sanidad	Administración Estatal	22.720,05
Consejería de Educación de la CAM	Administracion Autonómica	65.340,05
Consejería de Asuntos Sociales de la CAM	Administración Autonómica	57.220,96
TOTAL SUBVENCIONES SECTOR PÚBLICO		351.440,55

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A) En el desempeño de sus funciones

Importe (€)	Origen
0	Ningún componente de la Junta Directiva ha recibido ningún tipo de retribuciones por el desempeño de sus funciones

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto (€)
Ningún miembro de la Junta, puede tener retribución	0

7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

Colegio de Educación Especial
Centro de Rehabilitación
Dpto. de Fisioterapia
Dpto. de Logopedia
Dpto. de Terapia Ocupacional
Servicio de alimentación adaptada
Servicio Enfermería
Servicio de Ocio y Respiro
Servicio de Transporte Adaptado
Servicio de Orientación Educativa
Servicio de Trabajo Social
Servicios Externos: Hidroterapia y Therasuit

ANEXO 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS

1. COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL (CEE)

1.1 INTRODUCCIÓN.

El CEE ATENPACE es un centro privado, concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que está especializado en la educación y atención a alumnos con Parálisis Cerebral y discapacidades afines, de edades comprendidas entre los 3 y los 24 años, en las diferentes etapas educativas que ofrece.

El Colegio pertenece a la Asociación ATENPACE y, por ello, ofrece servicios que van más allá de lo específicamente escolar para poder cubrir las necesidades de las familias y alumnos que atiende, posibilitando una oferta educativa, terapéutica y de servicios basada en una cuidadosa preparación profesional que persigue la constante mejora de la atención para favorecer la consecución de los objetivos de los alumnos y su permanente desarrollo e inclusión; además de acompañar a sus familias en los procesos que implican dicho desarrollo.

1.2 OBJETIVOS.

Nuestro objetivo principal es intervenir en el desarrollo integral del alumno ofreciéndole los recursos y actividades más adecuados para cubrir sus necesidades y promover el máximo desarrollo y mejora de la calidad de vida. Procuramos prestar la mejor atención al alumno/a y desarrollar la mejor relación y servicios para las familias.

1.3 RECURSOS HUMANOS.

a) Profesionales.

El Colegio cuenta con los siguientes profesionales:

- Una (1) Directora.
- Una (1) Orientadora.
- Nueve (9) maestras, especializadas en Educación Especial y/o en Audición y Lenguaje. Una de las maestras con jornada parcial.
- Ocho (8) Auxiliares Técnicos Educativos
- Una (1) enfermera a tiempo completo y otra enfermera, con jornada parcial
- Personal de Administración (una Gerente, una Directora de Proyectos y una Administrativo, compartidos con el Centro de Rehabilitación).
- Personal Técnico: ocho (8) fisioterapeutas, cinco (5) logopedas y cinco (4) Terapeutas Ocupacionales. Todos ellos compartidos con Centro de Rehabilitación).
- Personal de Mantenimiento (un profesional compartido con Centro de Rehabilitación).
- Ocho conductores y los respectivos auxiliares de ruta, para el servicio de Transporte Adaptado (compartidos con Centro de Rehabilitación).

b) Alumnado.

42 alumnos de enero a agosto y 43 alumnos, de septiembre a diciembre.

Los alumnos se encuentran distribuidos en:

De enero a agosto:

- Un (1) aula en la Etapa de Educación Infantil (EI) Especial.
- Cinco (5) aulas en la Etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO).
- Un (1) aula en la Etapa de Talleres de Formación (TF).

De septiembre a diciembre:

- Un (1) aula en la Etapa de Educación Infantil (EI) Especial.
- Seis (6) aulas en la Etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO).
- Un (1) aula en la Etapa de Talleres de Formación (TF).

1.4 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CEE.

El CEE procura la apertura al entorno social que le rodea mediante la propuesta de actividades, intervenciones funcionales y significativas para el alumnado, promoviendo relaciones con Entidades Educativas, Sociales y Económicas, dando a conocer sus servicios, colaborando y presentando proyectos sociales, y promoviendo el conocimiento de las actividades que se realizan en él.

La concreción del compromiso con nuestra población y la práctica de lo especificado en el párrafo anterior se refleja en que, durante el año pasado y en la actualidad, contamos con un amplio catálogo de ofertas para nuestros alumnos y sus familias:

➤ Oferta de Unidades Escolares:

De enero a agosto:

- Un (1) aula en la Etapa de Educación Infantil (EI) Especial.
- Cinco (5) aulas en la Etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO).
- Un (1) aula en la Etapa de Transición a la Vida Adulta (TVA).

De septiembre a diciembre:

- Un (1) aula en la Etapa de Educación Infantil (EI) Especial
- Seis (6) aulas en la Etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO).
- Un (1) aula en la Etapa de Talleres de Formación (TF).

➤ Oferta Terapéutica que ha recibido cada alumno:

- Cuatro (4) tratamientos de Fisioterapia semanales. en grupo-aula o individual, de los cuales, un tratamiento está relacionado con terapia acuática, de manera quincenal.
- Uno (1), dos (2) o tres (3) tratamientos de Logopedia semanales, en grupo-aula o individual (según valoración profesional).
- Uno (1), dos (2) o tres (3) tratamientos de Terapia Ocupacional semanales, en grupo-aula o individual (según valoración profesional).

➤ Oferta de Servicios a disposición de los alumnos y sus familias:

- Servicio de Transporte Adaptado.
- Servicio de Alimentación Adaptada.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio de Orientación educativa para alumnos y familia.
- Servicio de Campamento Urbano (Ocio en días no lectivos).
- Servicio de Peluquería.
- Campaña de vacunación contra la gripe y covid.
- Renovación de DNI de alumnos.

➤ Oferta de actividades, información y atención a las familias:

- Escuela de Familias.
- Entrega a las familias de programas de objetivos, evaluaciones trimestrales e informes finales de los alumnos.

- Reunión inicial grupal de las familias de nueva incorporación.
- Reuniones con las familias (iniciales, finales y de seguimiento de los alumnos) de carácter presencial o telemática.
- Coordinación telefónica o presencial con los especialistas médicos que tratan a los alumnos y/o elaboración de informes específicos técnicos para aportar a visitas médicas.
- Propuesta de participación de las familias en actividades y eventos del centro educativo. Se involucra a las familias en el desarrollo de actividades pedagógicas (preparación de materiales, hacer postres para recaudar dinero etc.). También se les hace parte de actividades relacionadas con el proyecto anual (venir a hacer un experimento...), así como que nos colaboren en días señalados (Día del libro vienen padres a contar cuentos a las aulas...). En diciembre se realizó una obra de teatro en el Centro Cultural Alfredo Kraus.

1.5 FORMACIÓN.

Durante el año 20234 se han desarrollado los siguientes cursos y actividades formativas para los profesionales del Centro:

- Capacitación sobre el uso de Pantallas Interactivas: Proyecto “Una ventana abierta a un mundo de posibilidades”, a través de Aspace.
- Las maestras se capacitan en el Proyecto de Robótica de código 4.0:
 - ⊖ Modelo True True.
 - Modelo Tale Bot Pro
 - Modelo Lego Steam Park.
- Formación en “Cuidados en la salud bucodental en personas con PC”.
- Implementación de un SAAC en el aula;
- Actualización sobre “Prescripción de ayudas técnicas para la comunicación en Madrid”.
- Formación sobre el software de comunicación “mind express”,
- Proyecto “Vivir Aspace 2”.
- Curso “Modelar no es un juego”.
- Curso “Acceso a un SAAC por mirada”.
- Taller “Conoce tus derechos” de confederación Aspace.
- Curso “Basal y CAA” a través de Aspace.
- Curso “Actualización en el Autismo”.
- KINESIX VR THERAPEUTICS.
- I Seminario internacional CAA en autismo.
- Curso “Manipulador de alimentos”.
- Neuronatomofisiología de la deglución, titulado adquiriendo el raciocinioclínico.

1.6 PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA.

El CEE ATENPACE promueve, potencia y fomenta el constante desarrollo en busca de una mejora en su calidad. Cada año cumple el reto de cumplir con este compromiso y evoluciona a través del dinamismo de ideas, proyectos y actividades, como las que se presentan a continuación, desarrolladas durante el 2024:

- PROYECTO EDUCATIVO TRANSVERSAL: “BIG BANG ATENPACE” de septiembre a junio. Proyecto que se desarrolla en todas las aulas del colegio, trabajando una temática relacionada con El Año de la Ciencia y Tecnología. Cada trimestre se trabajan contenidos enfocados a las ciencias físicas, tecnología y robótica, habilidades tecnológicas y metodología científica, adaptando las actividades al conjunto del alumnado, encontrando un punto de trabajo común a todos, que propiciará experiencias colectivas y desarrollo social.

- **ENCUENTROS PRESENCIALES CON LAS FAMILIAS:** Celebración de la fiesta del día de la familia y Navidad con todas las familias: Actividades en el aula incluyendo a las familias para la realización de dinámicas relacionadas con el Proyecto Anual (experimentos...), así como el día del libro (cuentacuentos...).
- **AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES** entre alumnos/as de diferentes aulas, adaptando la respuesta educativa a sus necesidades de aprendizaje para la realización de actividades concretas adaptadas a su nivel de competencia curricular.
- **SOLICITUD Y CONCESIÓN DE UNA PANTALLA INTERACTIVA PARA EL CEE**, a través de un Proyecto propuesto por ASPACE y Fundación GMP, favoreciendo el aprendizaje de los alumnos, a través de las diferentes tecnologías, adaptando las mismas a las necesidades específicas de nuestro alumnado. Esta herramienta tecnológica representa un avance significativo en la forma en la que nuestros alumnos/as, pueden aprender y participar de manera más activa en las diferentes dinámicas de aula, facilitando la comprensión de contenidos, adaptación de actividades según la necesidad de cada alumno, fomentando la autoestima, estimulando la creatividad, aumentando el interés y la motivación.
- **SOLICITUD Y CONCESION DE DIFERENTES KITS DE ROBÓTICA** desde el equipo de Código Escuela 4.0. Proyecto realizado a través de la Comunidad de Madrid, enfocado en la Tecnología y Robótica. Con el objetivo de mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales, mediante la dotación del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales en los alumnos.
- **PROYECTO ACTIVA TU CAPACIDAD:** La Federación Madrileña de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FMDPC) ha desarrollado durante varias temporadas el Proyecto “Activa tu Capacidad” en asociaciones relacionadas con el ámbito de la discapacidad o centros de educación especial de la Comunidad de Madrid. En el CEE, se hacen presentes en un aula, un día a la semana por la mañana, teniendo como finalidad de este proyecto, fomentar la práctica deportiva.
- **SALIDAS TERAPÉUTICAS Y EXCURSIONES:** se han ofrecido nuevas experiencias fuera de los contextos cotidianos, favoreciendo la generalización de aprendizajes en diferentes ámbitos, gran parte de las salidas educativas y excursiones están relacionadas con el proyecto educativo transversal del curso escolar.
- **SOLICITUD Y CONCESIÓN**, a través del Equipo Específico de Discapacidad Motórica de la Consejería de Educación, **DE MATERIALES PARA ALUMNOS DEL CEE** que ayudarán a mejorar el acceso al aprendizaje de los alumnos, el desarrollo integral y su consecuente participación con el entorno: bipedestadores, sillas de trabajo adaptadas, mesas adaptadas, pantallas táctiles y tablets.

1.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CENTRO Y PRESENCIA EN EL ENTORNO SOCIAL.

- Actualización de contenidos en la página web y dossieres informativos para las familias que visitan el Centro por primera vez.
- Asistencia y participación en reuniones con otros centros de Educación Especial y con representantes correspondientes de las respectivas Consejerías para idear estrategias de afrontamiento al posible cierre de los centros específicos.
- Contactos con Centros Educativos del entorno, Servicios Sociales de zona, Equipos de Atención Temprana y Equipos de Orientación Psicopedagógica con el fin de compartir experiencias y dar a conocer nuestras actividades.
- Mantenimiento del grupo de directores de mensajería instantánea de colegios de educación especial concertados de Madrid con el objetivo de resolver dudas, buscar actuaciones comunes, elaboración de documentos para presentar a la Consejería de Educación y Juventud.

2. CENTRO DE REHABILITACIÓN (CDR)

2.1 INTRODUCCIÓN.

El Centro de Rehabilitación ATENPACE para la atención a personas adultas con Parálisis Cerebral comenzó a desarrollar su actividad en septiembre del año 2000. En él se presta un servicio de atención integral para personas adultas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines en el que se realizan actividades de tipo educativo, asistencial, formativo y de tratamiento.

El Centro tiene una capacidad de cuarenta (40) plazas, de las cuales treinta y seis (36) están concertadas con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid y cuatro (4) son de carácter privado.

2.2 OBJETIVOS.

El **objetivo principal** que persigue nuestro Centro de Rehabilitación es *“mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, fomentando su desarrollo personal en las siguientes áreas: autonomía y funcionalidad, estimulación cognitiva, capacidades ocupacionales y creativas, promoción e integración social, comunicación, ocio y convivencia”*.

Para conseguir este objetivo en Centro se rigen por los siguientes **principios**:

- **Principio de capacidad:** toda persona tiene capacidad de crecimiento y desarrollo.
- **Principio de accesibilidad y desarrollo:** toda persona debe tener acceso a servicios y oportunidades que mejoren su desarrollo, autonomía, independencia, productividad, bienestar y capacidades para las interacciones con los otros.
- **Principio de integración:** toda persona debe tener acceso a los ambientes físicos y sociales culturalmente normativos que sean coincidentes con sus necesidades y permitan presentarla como un miembro válido de la sociedad.
- **Principio de interacción:** los servicios a las personas deben ser provistos, tanto como sea posible, en lugares que estén integrados en la comunidad y que promuevan la interacción con los miembros de la familia, amigos y otras personas con o sin discapacidad.
- **Principio de normalización:** todos los servicios prestados han de realizarse de acuerdo a un plan individualizado, desarrollado, controlado y revisable.

Nuestra **filosofía de trabajo** se basa en que **creemos en la formación de adultos y en el desarrollo integral de la persona**, apostamos porque los usuarios conserven lo aprendido durante la etapa escolar y continúen avanzando en habilidades y destrezas para desenvolverse en la vida adulta, constituyendo todo ello nuestra seña de identidad.

Habría que reseñar también que no somos un Centro meramente asistencial, aunque este aspecto tan necesario de atención se realiza **persiguiendo el mayor grado de excelencia**. Es esta una premisa ineludible, valorando la dignidad de toda persona con parálisis cerebral, pretendiendo siempre tener cubiertas sus necesidades básicas de aseo, alimentación e higiene y fomentando al máximo su autonomía personal en los casos en los que sea posible.

Otro de los puntos en los que se hace más hincapié es en el **trabajo con las familias** de nuestros usuarios, implicándoles en todos los procesos personales de sus hijos y estableciendo una comunicación continua, transparente y directa.

2.3 RECURSOS HUMANOS.

En nuestro Centro se le da una especial importancia a un **modelo de trabajo en equipo** como instrumento básico de trabajo por excelencia. Nuestro equipo está formado por profesionales especializados y cualificados en el campo de la pluridiscapacidad, que realizan un abordaje de las diferentes necesidades educativas, formativas y terapéuticas de cada usuario basándose en una planificación individualizada que se lleva a cabo mediante programaciones centradas y adaptadas a cada uno de ellos (Programa Individual de Atención. P.I.A.).

Los recursos humanos con los que cuenta el Centro de Rehabilitación son los siguientes:

a) Profesionales.

El Centro de Rehabilitación cuenta con los siguientes profesionales:

- Una (1) Directora.
- Una (1) Trabajadora Social-Psicóloga.
- Seis (6) Educadoras.
- Ocho (8) Auxiliares.
- Una (1) Enfermera.
- Un (1) Auxiliar de Piscina (compartido con el Colegio de Educación Especial)
- Personal de Administración (una Gerente, una Directora de Proyectos y una Administrativo, compartidos con el Colegio de Educación Especial).
- Personal Técnico: diez (10) Fisioterapeutas, cinco (5) logopedas y cuatro (4) Terapeutas Ocupacionales, compartidos con el Colegio de Educación Especial.
- Personal de Mantenimiento (un (1) profesional compartido con el Colegio de Educación Especial).
- Ocho (8) conductores y los respectivos auxiliares de ruta, para el servicio de Transporte Adaptado (compartidos con el Colegio de Educación Especial).

b) Usuarios.

En el año 2024 el Centro ha tenido ocupadas sus treinta y seis (36) plazas concertadas y cuatro (4) plazas privadas con usuarios con edades comprendidas entre los veintidós (22) y los cuarenta y siete (47) años de edad. Se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- De enero a agosto: en cinco (5) aulas que albergan cada una de ellas a un grupo de entre cinco (5) y ocho (8) usuarios con un nivel de afectación motórica, cognitiva, psíquica y sensorial individual similar.
- De septiembre a diciembre: en seis (6) aulas que albergan cada una de ellas a un grupo de entre cinco (5) y ocho (8) usuarios con un nivel de afectación motórica, cognitiva, psíquica y sensorial individual similar.

2.4 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CDR.

La **metodología de trabajo** que se utiliza en el Centro es individualizada, integral, sistemática, vivenciada, activa y participativa, atendiendo a la globalidad del individuo, sus aspectos físicos, cognitivos y afectivo-relacionales.

Dentro de la metodología de trabajo se considera muy importante la coordinación entre los diferentes profesionales y familiares que intervienen y tienen relación con cada uno de los usuarios. Para lograrlo utilizamos diferentes herramientas y/o recursos:

- Reuniones a nivel interno: reuniones de equipo y/o atención de casos, reuniones de inicio y de seguimiento con familias, llamadas telefónicas, entrevistas, tutorías individualizadas, etc.
- Reuniones a nivel externo: reuniones con instituciones públicas (Consejería de Familia, Juventud y Política Social, Ayuntamiento de Madrid, Centros de Servicios Sociales, Centros Base, etc.), así como con instituciones privadas (ONCE y Fundación ONCE, ASPACE, Centros de Rehabilitación, etc.).

El fin es trabajar coordinadamente y con objetivos comunes. El contacto con la familia es esencial, desde el Centro de Rehabilitación se fomenta y se ofrece a las familias una vía de comunicación directa con los profesionales que intervienen en la atención de su hijo/a.

Por otro lado, se considera que la evaluación es un proceso continuo que está ligado al proceso de aprendizaje, cuya finalidad es ir introduciendo los cambios, ajustes y adaptaciones necesarias, atendiendo siempre a las necesidades cambiantes de todos los usuarios y potenciando aquellos aspectos que favorezcan su desarrollo. Para ello se realiza un seguimiento y una evaluación de los objetivos de los P.A.I. y de todos los aspectos susceptibles de mejora y/o cambio.

Los usuarios que acuden al Centro se organizan en grupos con un nivel de afectación motórica, cognitiva,

psíquica y sensorial similar para la realización de diferentes actividades y Talleres. Cada grupo pertenece, por tanto, a un Aula-Taller que cuenta con una programación específica anual de las actividades que en ella se desarrollan.

Durante el año 2024 el Centro de Rehabilitación se ha organizado de la siguiente manera:

- De enero a agosto: en cinco (5) Aulas-Taller, cada una de ellas la integran entre cinco (5) y ocho (8) usuarios, atendidos por una (1) Educadora y una (1) o dos (2) Auxiliar/es permanentemente.
- De septiembre a diciembre: en seis (6) Aulas-Taller, cada una de ellas la integran entre cinco (5) y ocho (8) usuarios, atendidos por una (1) Educadora y una (1) o dos (2) Auxiliar/es permanentemente.

Esta ratio nos permite realizar una **atención personalizada y de calidad**.

La actividad diaria en el Centro de Rehabilitación se lleva a cabo a través de las siguientes actividades:

➤ **Actividades de Aula Taller.** En una continua búsqueda de actividades novedosas que respondan a las necesidades de nuestro colectivo y teniendo en cuenta siempre las características de nuestros usuarios, partiendo de agrupamientos que faciliten el enriquecimiento intra-interpersonal, durante el año 2024 se han desarrollado gran variedad de Talleres y actividades:

- ✓ Taller " Una casa con encanto"
- ✓ Taller multisensorial: Manualidades
- ✓ Taller multisensorial: Música
- ✓ Taller de Juegos
- ✓ Terapia Asistida con animales
- ✓ Taller de cocina
- ✓ Taller Viajando por el Mundo
- ✓ Taller CocinArte por el Mundo
- ✓ Taller de Estimulación cognitiva
- ✓ Taller de Juegos cooperativos
- ✓ Taller Tareas del aula
- ✓ Taller de Habilidades Cognitivas
- ✓ Taller de Cuentos Vivenciados
- ✓ Taller Cocinando, cocinando
- ✓ Taller Multisensorial
- ✓ Taller "Cuéntame tu historia"
- ✓ Taller Trivial's Day
- ✓ Taller El Universo
- ✓ Taller Viaje por la Historia
- ✓ Taller "El mundo en tus manos"
- ✓ Taller de Mercadillo
- ✓ Taller Revista
- ✓ Taller Sensorial
- ✓ Taller Musical

➤ **Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.** El disfrute y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre es un ámbito fundamental en la vida de las personas y, en nuestros usuarios, podríamos decir que es una necesidad. Por ello, se seleccionan y desarrollan diversas actividades lúdicas. A lo largo del año 2024 se han realizado numerosas actividades de ocio entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- Celebración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, evento organizado por ASPACE Madrid.
- Carnaval en ATENPACE.
- Excursión a Aranjuez.
- Exposición Titanic.
- Salida Vaguada.

- Salida VIPS.
- Salida Parque del Retiro.
- Excursión ALAPAR.
- Excursión Alcobendas.
- Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Salida Templo de Debod.
- Salida Pradera.
- Fiesta de Halloween.
- Obra de Teatro CEE Centro Cultural Alfredo Kraus.
- Fiesta de Navidad con las familias (felicitación navideña virtual de las personas usuarias y profesionales).
- Salidas mensuales de autonomía (actividad dirigida por el equipo de logopedia y terapia ocupacional).

➤ **Servicio de alimentación adaptada.** Contamos con dos comedores adaptados a las necesidades de nuestros usuarios, uno de ellos gestionado por el Departamento de Logopedia (Unidad de Alimentación Adaptada) y el otro por el de Terapia Ocupacional (AVD). El personal asignado a los comedores está formado y especializado en alimentación.

➤ **Fisioterapia respiratoria.** La característica principal y común de la población que atendemos en ATENPACE es que presenta parálisis cerebral y/o patologías afines con graves afectaciones motoras que inciden en la salud. De nuestros usuarios un porcentaje notable presenta complicaciones a nivel respiratorio por lo que se ha creado este plan de intervención con el fin de adaptarse a las necesidades de estos usuarios. En ATENPACE contamos con una Unidad de Fisioterapia Respiratoria compuesta por fisioterapeutas formados en esta intervención y con los recursos materiales necesarios para su desarrollo diario.

➤ **Cuidado personal, control y protección.** A lo largo de la jornada a cada uno de los usuarios se le realiza toda la higiene necesaria en cada momento.

➤ **Atención especializada por los diferentes Departamentos Técnicos Terapéuticos:** Fisioterapeutas, Logopedas y Terapeutas Ocupacionales.

➤ **Oferta de Servicios a disposición de los usuarios y sus familias:**

- Servicio de Transporte Adaptado.
- Servicio de Alimentación Adaptada.
- Servicio de enfermería.
- Servicio de Ocio (salidas a actividades recreativas y de ocio)
- Servicio de Peluquería.
- Campaña de vacunación contra la gripe y Covid-19.
- Renovación de DNI de alumnos.
- Servicio de Therasuit.
- Servicio de Hidroterapia.

➤ **Oferta de actividades, información y atención a las familias:**

- Escuela de Familias.
- Entrega a las familias de programas individuales e informes finales de los usuarios.
- Reuniones con las familias (iniciales, finales y de seguimiento de los usuarios).
- Acompañamiento a citas médicas o informes específicos técnicos para aportar a visitas médicas.
- Asesoramiento sobre ayudas y adaptaciones en el ámbito familiar
- Propuesta de participación de las familias en actividades y eventos del centro.

2.5 FORMACIÓN.

Durante el año 2024 se han desarrollado los siguientes cursos y actividades formativas para los profesionales del Centro:

- Reciclaje formación interna sobre Técnicas de manejo y movilizaciones para las personas usuarias/as de ATENPACE en diferentes posiciones.
- Higiene alimentaria y Manipulación de alimentos.
- Kinesix, Realidad Virtual.
- Robotics.
- Formación exoesqueleto Atlas 2030.
- Implantación de un Sistema alternativo y aumentativo de comunicación (SAAC) en el aula.
- Acceso a un SAAC por mirada.
- Modelar no es un juego.
- LectoescrituraACC.
- Taller "Conoce tus derechos"
- I Seminario internacional CAA en autismo.

2.6 PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+D).

Continuando la línea de promover nuevas iniciativas que mejoren la calidad de vida del usuario a través de nuevas ideas y proyectos, este curso en el Centro de Rehabilitación se ha llevado a cabo los siguientes:

- Mantenimiento del Sistema de Gestión del centro, consiguiendo la certificación de calidad según la norma ISO 9001-2015: análisis de riesgos, actualización y seguimiento de indicadores y objetivos, revisión y mejora continua de los procesos.
- Desarrollo del proyecto "Terapia con animales" desarrollado por "Sentido Animal". El objetivo es introducir al perro en la actividad propia de algún Taller con el fin de interactuar con el usuario.
- Incorporación progresiva de material tecnológico en las aulas que permitan un mayor y mejor acceso a los usuarios. La adquisición de estos materiales se consigue a través de proyectos tecnológicos con subvenciones privadas
- Continuación con la implantación de un sistema de gestión informatizado y desarrollo de un modelo de intervención único y transdisciplinar, en desarrollo.
- Presentación de varios proyectos de innovación y desarrollo a las convocatorias de ayudas sociales que se adaptan a la población que acogemos y sus necesidades.

2.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CENTRO Y PRESENCIA EN EL ENTORNO SOCIAL.

- Actualización de contenidos en la página web y difusión en diferentes redes sociales. Dossiers informativos y publicidad.
- Participación en el evento organizado por Aspace Madrid con motivo del día Mundial de la Parálisis Cerebral.
- Participación en varios reportajes, entrevistas y redes sociales relacionados con la actividad diaria del Centro.
- Participación en eventos para fomentar la visibilidad de las personas con Parálisis Cerebral.
- Organización de visitas con instituciones públicas y privadas para que conozcan la realidad de nuestros centros.

3. RESIDENCIA

El 1 de septiembre de 2021 se notifica a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social el definitivo cese de la actividad en la Residencia ATENPACE.

4. TERAPIAS

4.1 DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

4.1.1 INTRODUCCIÓN.

El departamento de fisioterapia desarrolla un enfoque global de **Neurorrehabilitación**, donde el concepto básico de abordaje terapéutico utilizado es el **Concepto Bobath**, junto con otros enfoques de tratamiento (Vojta, Le Métayer, Therasuit, Fisioterapia Respiratoria) y terapias complementarias (Terapia Acuática, Órtesis dinámicas de movimiento, Kinesiotape, electroterapia, Terapia vibratoria, Realidad Virtual, Terapia con exoesqueleto...).

En el **concepto Bobath** la fisioterapia participa en el desarrollo integral del niño, preparándolo, como objetivo global, para la adquisición de un control postural y coordinación del movimiento, requisitos ambos indispensables para la realización de cualquier actividad funcional y para la participación dentro de su entorno habitual. El hecho de que nuestros alumnos/usuarios mantengan posiciones estables y alineadas, actúa como reforzador de las sesiones individuales de fisioterapia y se debe tener presente durante todo el día.

Debido a las características tan específicas de nuestros alumnos/usuarios, donde el denominador común es una gran alteración motórica, en nuestro Centro se le da una gran importancia al control postural. Es por esto que contamos con el personal especializado y el material necesario para proporcionar alternativas posturales adecuadas a las características motrices y músculo-esqueléticas de los alumnos.

4.1.2 OBJETIVOS.

Los fisioterapeutas, al formar parte de la plantilla del Centro ATENPACE, tienen la posibilidad de ejercer su labor profesional en el campo de la **neurorrehabilitación** en el entorno natural de aprendizaje del niño/chico y actuar coordinadamente con los demás profesionales que intervienen en su proceso educativo y terapéutico, lo que facilita la posibilidad de generalizar los nuevos avances conseguidos en situaciones específicas.

Nuestro **objetivo fundamental** es obtener las máximas competencias motrices del alumno/usuario, facilitando el aprendizaje del movimiento y el control de la postura. Para ello diseñamos un plan de intervención adaptado a las necesidades de cada alumno/usuario.

Promovemos que el niño/chico experimente una gran variedad de posturas con un posicionamiento adecuado. Buscamos para ello opciones de movilidad y desplazamiento que faciliten el acceso al entorno y su participación en actividades funcionales con el uso de equipamiento específico.

Igualmente buscamos un **enfoque de salud** para el manejo de las comorbilidades a veces tan incapacitantes como la afectación motora, buscando que nuestros usuarios mantengan una adecuada condición física para que pueda prevenir el deterioro y complicaciones ligadas al desuso o a la compensación. En este sentido las nuevas herramientas disponibles y futuras nos ofrecen una nueva dimensión para trabajar.

Los programas que incluimos en los planes de intervención específicos integrados en las sesiones individuales de fisioterapia son:

- **Fisioterapia neurológica.** Enfoque global activo donde la base terapéutica es el desarrollo potencial de su capacidad motriz según su nivel de afectación con la práctica activa de tareas específicas de la vida real.

- **Fisioterapia respiratoria** Un porcentaje notable de nuestros alumnos/usuarios presenta complicaciones a nivel respiratorio, esta unidad de carácter continuo, permite garantizar la atención de las necesidades específicas de estos alumnos en esta área.
- **Unidad de Terapia Acuática:** La terapia en el agua es una forma de tratamiento que aprovecha los beneficios del agua para apoyar los objetivos de fisioterapia del usuario en un entorno. Tenemos una piscina especialmente diseñada que genera un entorno altamente motivante, donde la flotabilidad del agua permite experimentar mayor libertad de movimiento, de forma que reduce la carga sobre las articulaciones, permite trabajar la fuerza, la flexibilidad y la resistencia de manera efectiva.
- **Unidad de Therasuit:** El Método Therasuit es una herramienta específica que nos permite trabajar sobre el desarrollo de la fuerza muscular, aspecto importante ya que nuestros alumnos y usuarios presentan estados de debilidad que impactan sobre el desarrollo o el mantenimiento de sus habilidades motrices en especial en la edad adulta. Se desarrolla un programa de entrenamiento con la utilización de un traje especial y distintas actividades en suspensión dinámica en una Unidad de Movimiento funcional con material específico de poleoterapia. Es un abordaje concebido para realizarse de forma intensiva y en Atenpace realizamos una adaptación para su aplicación en el ámbito educativo incorporándolo en las sesiones individuales de fisioterapia.
- **Tratamientos conjuntos.** Teniendo en cuenta las características que definen a los alumnos/usuarios del Centro, el trabajo en equipo es un instrumento eficaz y eficiente en neurorehabilitación. Debido a esto para nosotros es importante un abordaje transdisciplinar con espacios donde poder atender de manera conjunta tanto el control postural como aquellos aspectos más perceptivo-cognitivos, encaminados a mejorar la función y la participación del alumno/usuario. Este tratamiento conjunto se realiza con otro profesional del equipo o dentro del aula del alumno /usuario en diferentes modalidades:
 - Taller de Realidad Virtual en el aula
 - Taller de deporte adaptado en el aula
 - Taller de fisioterapia y terapia ocupacional en el aula
 - Taller de fisioterapia y logopedia en el aula
 - Sesión conjunta de dos alumnos del mismo aula trabajando en conjunto con sus fisioterapeutas y la maestra.
 - Sesión individual conjunta de fisioterapia y logopedia
 - Sesión individual conjunta de fisioterapia y terapia ocupacional.

4.1.3 RECURSOS HUMANOS.

Durante el año 2024 el equipo de Fisioterapia ha estado formado por nueve (9) fisioterapeutas y un (1) auxiliar de piscina. Todos los miembros del Departamento están especializados en Neurorehabilitación.

4.1.4 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO.

Los alumnos y usuarios de ATENPACE han recibido durante el presente curso cuatro (4) **SESIONES INDIVIDUALES** de fisioterapia de cuarenta y cinco (45) minutos a la semana. Cada alumno tiene un fisioterapeuta tutor que es responsable de la planificación, ejecución y posterior evaluación del tratamiento así como de elaborar los sistemas de posicionamiento de trabajo y/ o descanso del aula, explicar el manejo a todos aquellos que forman parte activa del equipo del alumno/usuario y hablar con las familias para comunicar la evolución de su hijo. Las sesiones individuales se complementan con una **reunión de equipo** semanal para poder hacernos cargo de labores indirectas e imprescindibles para la buena gestión del departamento.

Por otra parte, semanalmente se reúne todo el equipo de Fisioterapia en **sesión clínica** para profundizar en los tratamientos de los alumnos/usuarios, centrándonos en uno en concreto o bien en una técnica específica. Supone también un espacio para la formación de todos los miembros del equipo. Estas reuniones quedan registradas y clasificadas en los formularios establecidos dentro del sistema de gestión del centro.

Por último, desde el Departamento de Fisioterapia se han elaborado proyectos para diferentes entidades con el fin de conseguir fondos para poner en marcha nuevas e ilusionantes ideas que complementen y/o

mejoren la calidad de los tratamientos que ya se están ofertando en la actualidad a nuestros usuarios y/o alumnos, en este curso continuamos avanzando en el campo de la realidad virtual.

4.1.5 FORMACIÓN.

Dentro del proceso de formación continua del personal, este año se ha dado énfasis desde el Departamento de Fisioterapia a la formación específica en el campo de actualización en el Concepto Bobath, terapia manual, fisioterapia respiratoria y Therasuit.

Colaboramos en la formación de alumnos universitarios de tres (3) universidades, este año.

Además de en lo anterior, los profesionales del Departamento de Fisioterapia han participado en:

a) Formación interna:

- Curso de Capacitación en el uso del Exoesqueleto Atlas 2030 al que asisten cinco (5) técnicos.
- Formación Kinesix al que asisten nueve (9) técnicos

b) Formación externa: Durante el año 2024 algunos de nuestros fisioterapeutas acudieron a diversos cursos relacionados con el ámbito de la pediatría, neurología y técnicas fisioterapéuticas que benefician a nuestros alumnos/usuarios, entre ellos los siguientes:

- Terapia de la mano dónde asiste un (1) técnico.

4.1.6 PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+D).

- **Robótica:** Hemos comenzado el uso **del Exoesqueleto pediátrico ATLAS2030** dirigido a alumnos entre 3 y 11 años, con el que se benefician seis (6) alumnos.
- **Therasuit** en el ámbito educativo. Adaptación de Therasuit como herramienta terapéutica en el Colegio de Educación Especial y el Centro de Rehabilitación.

➤ **Nuevas tecnologías y Realidad Virtual:**

- **Prueba piloto Kinesix:** Recibimos formación e inician un pilotaje de 3 meses en una de nuestras aulas de CDR, donde realizan unas 12 sesiones de entrenamiento con el software de Realidad Virtual inmersiva y aumentada kinesix.
- **Proyecto un Reto en marcha** gracias a Bankia y Montemadrid. Nos ha permitido durante todo este año seguir utilizando nuevas tecnologías para montar una estación de realidad virtual con sistemas de captura del movimiento del tronco o cabeza y sistemas de suspensión parcial de peso, que hemos empezado a utilizar combinada con los procesos terapéuticos actuales, proporcionando aspectos clave para los usuarios como son motivación debido al componente lúdico de las actividades, gran feedback sensorial y transferencia de actividades para la vida diaria poniendo énfasis en:
 - Combinación con la herramienta Therasuit.
 - Análisis y entrenamiento de la locomoción, entrenamiento con sistemas de suspensión parcial de peso.
 - Valoración y entrenamiento del equilibrio, del control de la cabeza y tronco.
 - Valoración uso y movilidad de miembro superior.

- **Plan de acompañamiento a las familias.** Siguiendo una línea de mejora constante, desde el Departamento se lleva a cabo un **Plan de acompañamiento a las familias** de nuestros alumnos/usuarios a **consultas médicas** de importancia, para facilitar la toma de decisiones y la intervención terapéutica.
- **Servicios externos de Therasuit y Terapia Acuática en horario de tarde.** Este servicio ofrece tratamiento a alumnos y usuarios que forman parte del Centro. De igual modo se ofrecen tratamientos para personas que sean alumnos/usuarios del Centro.

4.1.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CENTRO Y PRESENCIA EN EL ENTORNO SOCIAL.

- Publicidad del Centro. Desde el Departamento de Fisioterapia se ha colaborado en diferentes contenidos para la página web y redes sociales.
- Participación en el estudio Usabilidad y efectividad del exoesqueleto ATLAS2030 en variables físicas, emocionales y funcionales en niños con parálisis cerebral. Dirigida a niños de parálisis cerebral.

4.2 DEPARTAMENTO DE LOGOPEDIA

4.2.1 INTRODUCCIÓN.

Para la organización del funcionamiento del Departamento de Logopedia durante el año 2024 se parte de un análisis situacional inicial, con el objetivo de desarrollar un programa específico para cada alumno/usuario teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada uno de ellos y optimizando los recursos con los que se cuenta en ATENPACE, sin menoscabo en ningún caso de la calidad del servicio.

4.2.2 OBJETIVOS.

Objetivo General:

- Mejorar la calidad en las intervenciones del Departamento de Logopedia de ATENPACE.

Objetivos específicos:

- Facilitar la formación continua del Departamento y de los profesionales del Centro.
- Promover el trabajo en equipo tanto de manera interna como con los otros Departamentos, así como con profesionales externos.
- Formar en alimentación, disfagia y comunicación aumentativa y alternativa a los profesionales de ATENPACE.
- Establecer comunicación y relación con profesionales externos.
- Facilitar la comunicación de los alumnos/usuarios.
- Mantener la comunicación con las familias.
- Participar de manera activa en los proyectos y concursos de subvenciones por entidades ajenas y de CONFEDERACIÓN ASpace.
- Tener un lenguaje común a todos los profesionales del Centro para realizar un buen trabajo en equipo.

4.2.3 RECURSOS HUMANOS.

El Departamento de Logopedia se compone de 5 profesionales con formación y experiencia especializada en comunicación, lenguaje, habla y alimentación. La intervención se realiza partiendo de una evaluación basada en el modelo de neuro-desarrollo, con nuestros alumnos y/o usuarios como centro de la misma, atendiendo a su desarrollo socio-comunicativo y teniendo en cuenta la eficacia y seguridad en su alimentación, así como aspectos nutricionales relacionados con la misma.

Los trastornos de postura y movimiento como la parálisis cerebral y patologías sensorio-motoras afines

influyen directamente en la Comunicación y Alimentación por lo que los logopedas del departamento parten de una intervención global basada en conceptos como Bobath y/o Castillo Morales y otras técnicas de motricidad orofacial, que nos permiten comprender la importancia del control postural en la alimentación y la comunicación.

Los criterios técnicos para establecer este encuadre de tratamiento, y establecidos por el departamento, son los siguientes:

- Se parte de la valoración inicial y de los objetivos.
- Tipo de intervención-metodología más adecuada para el alumno (si se parte de un concepto de Estimulación Basal, los objetivos y criterios son comunes para todo el equipo por lo que es independiente el perfil de profesional/es que lo aplique).
- Diferentes intervenciones/áreas de tratamiento para un/a mismo/a alumno/a (deglución, trastornos de articulación, comprensión y expresión del lenguaje, C.A.A., lecto-escritura, etc.).
- Etapa de adquisición y nivel de manejo de su sistema C.A.A.
- Etapa de aprendizaje de lecto-escritura.
- Presencia de trastornos de alimentación y/o deglución. Tipo de alimentación y/o etapa de transición de una alimentación exclusiva por sonda a una mixta y/o paso a sólo una vía oral o viceversa.
- Generalización de aprendizajes.

4.2.4 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Logopedia se encarga básicamente de dos grandes áreas de tratamiento: COMUNICACIÓN y ALIMENTACIÓN.

- **Comunicación.** Dentro de esta área de trabajo se valora e interviene en la comunicación de cada alumno/a partiendo del concepto de que cualquier persona, por muy grave que sea su discapacidad, tendrá aspectos comunicativos que hay que desarrollar y dar funcionalidad. Por lo que se trabajan desde hitos básicos de la comunicación en los que se incluiría desde comportamiento pre-intencional, comportamiento intencional, comunicación no convencional, comunicación convencional hasta llegar a una comunicación simbólica emergente con el uso de: cuadernos de comunicación, comunicadores electrónicos de baja y media tecnología, Lengua de Signos, Comunicación Bimodal, software de CAA en alta tecnología, etc. Con el objetivo de conseguir, si fuera posible, una comunicación funcional y autónoma.

Tenemos que partir del paradigma de que la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) no es incompatible, sino complementaria, a la rehabilitación del habla natural, y que, además, ayuda al éxito de la misma. No se debe dudar en introducirla a edades tempranas, tan pronto como se observan dificultades en el desarrollo del lenguaje oral, o poco después que cualquier enfermedad o daño neurológico haya provocado su deterioro. No existe ninguna evidencia de que el uso de CAA inhiba o interfiera en el desarrollo o la recuperación del lenguaje oral, sino que, como hemos apuntado anteriormente, ayuda y facilita a que éste se desarrolle.

En aquellos alumnos/as que son capaces de comunicarse de manera oral, se realizan intervenciones en el habla (articulación, ritmo, fluidez...), voz y respiración (intensidad y tono vocal, prosodia...); así como en los aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos del lenguaje.

Un área importante dentro de la comunicación es la lecto-escritura por lo que se valoran y trabajan desde aspectos basados en la alfabetización emergente, así como desde diferentes modelos de enseñanza aprendizaje de la lecto-escritura, que irían desde modelos sintéticos, globales o mixtos, adaptándose a los estilos de aprendizaje de cada alumno/usuario, empleando para ello estrategias que faciliten la comprensión de tareas que abarcan desde la conciencia fonológica hasta comprensión de textos escritos.

Dentro del trabajo que se realiza en esta área tan amplia y diversa como es la comunicación, es necesaria una estrecha colaboración con las familias y con otros profesionales externos, tanto para el desarrollo, implementación y generalización en el caso de la CAA, como su uso fuera del contexto

escolar o de aula en CDR, de las diferentes pautas necesarias para mejorar su comunicación en cualquiera de las áreas anteriormente explicadas.

- **Alimentación.** Dentro de esta área se evalúa e interviene en los procesos alterados en la deglución tanto en las sesiones de tratamiento como en la Unidad de Alimentación Adaptada durante el momento individual de la alimentación; haciendo uso de técnicas y maniobras específicas para la deglución junto con una facilitación postural y uso de los productos de apoyo adecuados a las necesidades de cada persona. Se realizan modificaciones de la dieta tanto en su consistencia y textura como a nivel nutricional de forma personalizada. Así mismo, se establecen unas pautas junto con el Departamento de Terapia Ocupacional de una higiene bucal segura y eficaz.

La intervención logopédica se realiza mediante sesiones individuales y diferentes talleres, atención directa en La Unidad de Alimentación Adaptada, atención indirecta con la creación de material y preparación de informes, sesiones clínicas, reuniones interdepartamentales, acompañamiento familiar a especialistas y entrevistas con otros profesionales que trabajan de manera externa con nuestros alumnos/usuarios. Cada uno de ellos tiene un logopeda de referencia que se encarga de evaluar, diagnosticar e intervenir en la medida de lo posible, en los trastornos y sintomatología que padecen y que están relacionados principalmente con la deglución y la comunicación.

Dependiendo de sus necesidades, han recibido diferentes tipos de tratamientos y por lo tanto diferente número de sesiones a la semana, desde 1 sesión individual, hasta 3 sesiones incluyendo en algunos casos sesiones grupales dentro del aula, que permiten trabajar aspectos de nuestro tratamiento en un contexto más natural. El número de sesiones y el modo en el que se imparten se basan en una decisión técnica y justificada según las necesidades individuales de cada alumno/usuario. Siendo las sesiones individuales de 45 minutos de duración y las intervenciones en el contexto natural del aula de 90 minutos.

En la Unidad de Alimentación Adaptada se mantiene la participación activa de los logopedas, atendiendo a casos de mayor compromiso deglutorio y a las demandas propias del Servicio, para garantizar una atención directa y personalizada a cada alumno/usuario y un buen funcionamiento. Se asesora y entrena a auxiliares y educadoras mediante pautas específicas de alimentación y deglución, desarrollo de posturales específicos junto con Fisioterapia y adaptaciones junto con T.O.

La Coordinación del Servicio mantiene reuniones con los profesionales para asegurar una dinámica adecuada y eficaz en el mismo, así como con la Empresa de Cocina.

En referencia a los procesos de valoración y diseño de tratamientos personalizados, trabajamos con un protocolo de valoración global unificado a todos los usuarios y/o alumnos, además del uso de otras escalas según las áreas a valorar.

Las demandas y necesidades de las familias se tramitan a través de tutorías acerca de aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje, así como con la deglución, donde se realizan comidas con la persona usuaria y/o alumno y los padres de forma periódica y según necesidad, así como sesiones (telemáticas o presenciales en salas acondicionadas para ello) en las que pueden ver el trabajo de sus hijos- familiares.

También se realizan informes para médicos y especialistas (Servicio Digestivo, Nutricionista, Unidad de Disfagia y Otorrinolaringología) y se acompaña a revisiones y pruebas clínicas relacionadas, siempre que es posible y la familia así lo demanda.

La forma en la que se realiza esta comunicación tanto con las familias como con otros profesionales ha cambiado desde la COVID-19, manteniéndose y combinándose desde entonces tanto el asesoramiento telemático como el presencial, así como y envío de recursos telemáticos o de otro tipo, como el envío de material audiovisual de nuestro trabajo con sus hijos.

4.2.5 FORMACIÓN.

Durante el año 2024 se han desarrollado los siguientes cursos y actividades formativas para los profesionales del Departamento:

- FORMACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD BUCODENTAL EN PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL.
- IMPLEMENTACIÓN DE UN SAAC EN EL AULA.
- ACTUALIZACIÓN SOBRE PRESCRIPCIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA COMUNICACIÓN EN MADRID.
- FORMACIÓN SOBRE EL SOFTWARE DE COMUNICACIÓN MIND EXPRESS.
- PROYECTO “VIVIR ASPACE 2: VALORACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CAA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍA DE APOYO”
- MODELAR NO ES UN JUEGO.
- LECTOESCRITURAAC.
- ACCESO A UN SAAC POR MIRADA.
- TALLER CONOCE TUS DERECHOS “CONFEDERACIÓN ASPACE”.
- CURSO AACTUALIZACIÓN EN EL AUTISMO.
- KINESIX VR THERAPEUTICS.
- I SEMINARIO INTERNACIONAL CAA EN AUTISMO.
- CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
- NEUROANATOMOFISIOLOGÍA DE LA DEGLUCIÓN, TITULADO "ADQUIRIENDO EL RACIOCINIO CLÍNICO.

4.2.6 PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+D).

- **Mantenimiento del Sistema de gestión de Calidad.** Durante este año, se ha llevado a cabo la continuidad de los sistemas de Calidad, donde el Departamento ha colaborado en la gestión de dichos sistemas y la Coordinadora del Departamento es responsable del área de Calidad del Departamento y de la Unidad de Alimentación Adaptada.
- **Proyectos de Confederación ASPACE:**
 - Participación en el grupo de Trabajo de CAA.
 - Proyecto “Vivir Aspace 2: valoración, formación y asesoramiento en CAA a través de tecnología de apoyo”.

4.2.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CENTRO Y PRESENCIA EN EL ENTORNO SOCIAL.

- Realización de formación continua al personal del Centro en alimentación y deglución, comunicación y pautas de higiene buco - dental.
- Colaboraciones con “La Universidad de la Salle” “Presentaciones del Programa MARTA”.
- Tutores/as de prácticas de alumnos/as d:
 - Grado de Logopedia de la Universidad Complutense de Madrid.
 - Grado de Logopedia de la Universidad Internacional de Valencia (VIU).
 - Máster de Motricidad Orofacial de la Universidad de Manresa.

4.3. DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL

4.3.1 INTRODUCCIÓN.

El propósito de la Terapia Ocupacional es dotar del máximo nivel de funcionalidad y autonomía al ser humano. El Departamento de Terapia Ocupacional se encarga, por tanto, de la evaluación y el diseño de

Programas de Intervención de las áreas ocupacionales de los alumnos/usuarios. Para poder llevar a cabo esta intervención se realizará una evaluación inicial de todos y cada uno de los alumnos/usuarios del Centro de Educación Especial y del Centro de Rehabilitación, haciendo un seguimiento y evaluación final y teniendo siempre presentes las necesidades y recursos de la Asociación.

4.3.2 OBJETIVOS.

El objetivo fundamental del Departamento de Terapia Ocupacional es el de mejorar de manera continua la calidad del servicio prestado, realizando un análisis previo de las necesidades de nuestros alumnos/usuarios y de sus familias, estableciendo paralelamente un plan de mejora de la formación e intervención del personal del Departamento.

4.3.3 RECURSOS HUMANOS.

En el año 2024 el Departamento de Terapia Ocupacional lo constituyen 4 Terapeutas Ocupacionales (2 con jornada reducida y 2 con jornada completa), con formación especializada en neurodesarrollo pediátrica, además de metodologías o marcos de intervención que proporcionan herramientas de valoración y tratamiento a nuestra población (posicionamiento y sedestación , integración sensorial, entornos multisensoriales, estimulación basal, nuevas tecnologías y domotica, impresión 3D, etc.).

4.3.4 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO.

Durante el año 2024 nos trasladan premisas determinadas para la organización del número de tratamientos de alumnos y usuarios:

- El número de sesiones individuales que han recibido los alumnos/usuarios ha variado entre 1 sesión individual y 1 grupal o 2 individuales, según las directrices pautadas por el centro, no pudiendo por tanto tener un verdadero criterio técnico de necesidades terapéuticas individualizadas.
- En algunas aulas se trabaja en sesiones grupales, lo que permite trabajar diferentes aspectos y componentes en un contexto natural (aula) con el objetivo de generalizar aprendizajes y estrategias. Aumentando la eficacia de las sesiones destinadas a los alumnos/as y/o usuarios/as de esas aulas.
- Con el objetivo de generalizar y compartir de forma más directa los aprendizajes terapéuticos seguimos planificando la realización de algunas de las sesiones de tratamiento de alumnos del CEE en el entorno natural del alumno en el colegio. Para ello algunas de las sesiones de tratamiento se realizan dentro del aula favoreciendo el uso de estrategias multidisciplinares.

Partiendo de las premisas anteriores se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se han utilizado diferentes recursos y materiales como pantallas, pulsadores, pinturas, pinceles, texturas,... con los que se han ido creando materiales para crear objetos relacionados con las olimpiadas y el deporte. Con ello se ha querido fomentar la participación, acceso, uso de miembros superiores, aprendizaje de conceptos, emociones, entre otros objetivos.

Taller Aula EBO D: En el taller de “**Los aros Olímpicos**” se han trabajado los colores de manera más inmersiva. Se ha hecho hincapié en el aprendizaje de colores, estimulación visual y uso de recursos tecnológicos. Se ha ido explorando cada aro siguiendo la misma secuencia de actividades: hacer aro con textura específica, elegir canción (himno), darle sabor y olor, juego con sentswitcher en pantalla grande, objeto referencial de casa y uso de Snoezelen. Además, se han introducido nuevas tecnologías en el aula como Alexa, enchufes inteligentes o luces para poder interactuar con el entorno y cambiar de color a través de los comunicadores

Taller Aula EBO B: Durante este curso, una de las sesiones de Terapia Ocupacional de se ha realizado en el Aula, realizando actividades lúdicas programadas y llevadas a cabo junto con su maestra. Hemos

seguido trabajando componentes muy diversos como, el seguimiento de reglas, la orientación espacial, los tiempos de espera...los juegos han estado divididos en bloques: juegos motores, acceso a nuevas tecnologías, juegos de mesa, hemos introducido también juegos de autonomía personal, tareas cotidianas y hemos utilizado una vez la sala de estimulación multisensorial Snoezelen, y el parque de juegos en ocasiones.

Nos hemos centrado bastante en conocer nuestro entorno cercano, trabajando por las diferentes estancias del Centro y haciendo uso de recursos de la comunidad, conociendo nuestros barrios, donde vivimos, por dónde nos movemos habitualmente, educación vial...

Todo siguiendo un contexto determinado según la programación del Aula por trimestres.

Taller Aula EBO E: Durante este curso hemos seguido realizando de manera rutinaria sesiones conjuntas de terapia ocupacional y aula, centrándonos sobre todo en el trabajo sobre componentes sensoriales.

Las sesiones han sido estructuradas para trabajar sobre diferentes sistemas sensoriales: sistema táctil, sistema propioceptivo/vestibular, sistema visual.

En varias ocasiones nos hemos valido de la sala de estimulación multisensorial Snoezelen para trabajar sobre los diferentes sentidos y hacerles a ellos partícipes de una forma activa sobre el control de los estímulos de dicha sala.

La experiencia ha sido muy enriquecedora, al poder combinar las dos vertientes, una más curricular y cognitiva proporcionada por la maestra de Aula y otra más centrada en el manejo de los diferentes sistemas sensoriales por parte del terapeuta, detectándose necesidades de una forma más rápida y consiguiendo respuestas adaptativas por parte de los chicos de una forma muy contextualizada.

También hemos realizado de forma alterna un taller conjunto con el departamento de fisioterapia, en el que hemos trabajado sobre una base de deportes adaptados, fomentando la participación fuera de silla.

- **Aulas Centro de Rehabilitación.** Esta planificación de tratamiento tiene como objetivo general, detectar las necesidades específicas y diarias del aula, pudiendo de esta manera realizar una adaptación del entorno adecuado, dotando a la educadora y auxiliar del aula de estrategias y recursos que mejoren y faciliten su trabajo diario. Con el objetivo de lograr mayor conexión y participación en el entorno y actividades diarias. Para ello semanalmente de manera coordinada con su educadora y auxiliar, se diseñarán actividades en el aula, y siempre que sea posible, se programarán “salidas-excursiones” en el que podamos trabajar/experimentar en entornos reales aspectos sensoriomotores.
- **Aula tecnológica:** Se continuará trabajando en el acceso a las herramientas tecnológicas contextualizadas en una actividad de juego o motivación ocupacional, aprendiendo el uso de diferentes aplicaciones y recursos, así como afianzando los conocimientos ya aprendidos. Se han aplicado también actividades con domótica y realizado adaptaciones en 3D.
- **Ortopedia.** Valoración y diseño de adaptaciones y sistemas de sedestación para los alumnos y usuarios del Centro.
Durante el año 2024 no se nos ha contemplado en el horario el tiempo de ortopedia como habíamos tenido hasta años anteriores. Por tanto, los tiempos de revisión de sillas, férulas, asientos de escayola, de las adaptaciones y modificaciones necesarias y valoraciones y justificaciones técnicas de los productos de apoyo, se han tenido que llevar a cabo durante los tiempos de sesiones de tratamiento de los alumnos y usuarios del centro, siempre y cuando se haya podido cuadrar este tiempo con el ortopeda.
Se ha seguido colaborando con el Departamento de Fisioterapia en el estudio conjunto de los casos que han sido llevados por profesionales (ortopedas) externos en el proceso de valoración y diseño de férulas de MMII y MMSS.
- **Adaptación a actividades de la vida diaria: en el comedor (alimentación).** Con esta actividad se busca alcanzar el mayor grado de participación, funcionalidad e independencia de cada uno de los alumnos y/o usuarios en el comedor, realizando los entrenamientos específicos necesarios y dotándoles de los medios de apoyo (adaptación del entorno/productos de apoyo) precisos para conseguir la máxima autonomía a la hora de comer.

- **Adaptación a actividades de la vida diaria: en el aseo.** Buscando el máximo nivel de participación y autonomía, se ha trabajado coordinadamente con las auxiliares de en el manejo pautas y adaptaciones necesarias para el desarrollo de dicha actividad.
- **Adaptación del entorno.** Una de nuestras funciones en el Centro es adaptar tanto el material específico, como el entorno físico con el objetivo de facilitar acceso y aprendizajes. Adaptaciones en el entorno del aula, aseos-baños, comedores.
- Se ha participado en las actividades de salidas educativas y excursiones de ambas unidades.

4.3.5 FORMACIÓN.

Dentro del proceso de formación continua del personal, durante este curso se han realizado un seguimiento de las pautas establecidas en el manejo de los diferentes alumnos y usuarios de ATENPACE por parte de los ATE y auxiliares de CDR .El método de aprendizaje era eminentemente práctico haciendo especial hincapié en el control postural, manejo e higiene postural por parte del empleado, y teniendo presente que nuestro el objetivo principal es dotarles de mayor funcionalidad y participación en las AVD.

Además, los miembros del Departamento han realizado también las siguientes actividades formativas:

a) Formación interna:

- Continuamos con el proyecto de la app Lucca – Luah de la Confederación Aspace. Noviembre del 23 hasta la actualidad
- Continuamos con el proyecto de impresión 3D de la Confederación Aspace comenzado el curso anterior hasta la actualidad
- Formación en programa Mind Express de Irisbond en diciembre.
- Formación en gafas Kinesix en diciembre.

4.3.6 PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+D).

- Proyecto Aplicación Luah: Confederación Aspace. Continuamos durante el 24 el proyecto que comenzó en noviembre del 23 hasta la actualidad. Es una nueva aplicación de domótica accesible y fácil de usar que actúa como asistente del hogar para ayudar a controlarlo de manera intuitiva y eficiente, sacando el máximo provecho a los dispositivos inteligentes. Está enfocada a mejorar la calidad de vida de todas aquellas personas que necesitan una mayor asistencia y cuenta con diferentes modos de accesibilidad y numerosas funciones. Con esta aplicación se pueden realizar tareas como encender y apagar las luces, controlar el termostato, abrir y cerrar las persianas o crear rutinas más complejas, simplemente utilizando un dispositivo móvil.
 - Proyecto Impresión 3D de Confederación Aspace: para conocer y afianzar la red de impresión 3D así como los diseños que se pueden elaborar para realizar diferentes adaptaciones a bajo coste. Proyecto iniciado también durante el curso anterior.
- **Mantenimiento del Sistema de gestión de Calidad (ISO 9001:2015).** Mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

- Valoración de las necesidades específicas de los alumnos del CEE (Equipo de Motóricos) con el objetivo de conseguir material específico que les permita accesos a nuevas tecnologías y/o posturales que mejoren aspectos de posicionamiento a nivel musculoesqueléticos.

4.3.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CENTRO Y PRESENCIA EN EL ENTORNO SOCIAL.

- **Colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares.** En virtud del convenio firmado por ATENPACE y la Universidad de Alcalá de Henares, dentro del proyecto "Padrino Tecnológico".
- El personal del departamento tutoriza a **alumnos de prácticas** de la Universidad Rey Juan Carlos.
- **Comunicación externa.** Uno de los objetivos fijados desde el año 2016, en línea con los años anteriores, ha sido dar a conocer el Centro, motivo por el cual desde todos los Departamentos Técnicos junto con el Departamento de Orientación, hemos establecido lazos de comunicación con Equipos de Atención Temprana, Colegios, Centros Privados y Públicos de Atención a la Discapacidad Infantil, Hospitales (Hospital Universitario La Paz, Hospital Niño Jesús, etc.).